

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALENISA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del veinte y cinco de marzo del dos mil diez y seis, en las oficinas de la Compañía, **ALENISA S.A.**, ubicada en **VELEZ 409 Y BOYACA**, se reúnen los accionistas de la Compañía **ALENISA S.A.**, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, a saber: Señor **OMAR ANDRES JALIL HOVER**, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Señor **JAVIER EDUARDO JALIL HOVER**, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Señor **JOSE MANUEL JALIL HOVER**, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Y el **COPROPIETARIO**, propietario de **OCHO ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside ésta Junta la titular Señor **OMAR ANDRES JALIL HOVER** y actúa de Secretario el Señor **JAVIER EDUARDO JALIL HOVER**. El secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo esta Junta, la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. El presidente manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Dar lectura y aprobar el Informe del Administrador;
- 2.- Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,
- 3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

1.- Aprobar el informe del Administrador, a continuación el Presidente solicita que se de lectura al informe del Administrador, seguidamente se da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, luego se pasa a tratar el segundo punto que dice:

2.- Aprobar el informe del Comisario:

Toma la palabra el Secretario y procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de las deliberaciones del caso. Se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta a los asistentes que el año 2015 no ha sido un tanto satisfactorio ya que se ha reflejado pérdida. Estas sean transferías a resultados acumulado de las cuentas patrimoniales.- La Junta de

Accionistas, luego del análisis y las deliberaciones del caso se resuelve por unanimidad Aprobar el Balance presentado, así como tomar en consideración las recomendaciones del Administrador.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la cesión la secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo que termina la presente cesión a las quince horas.



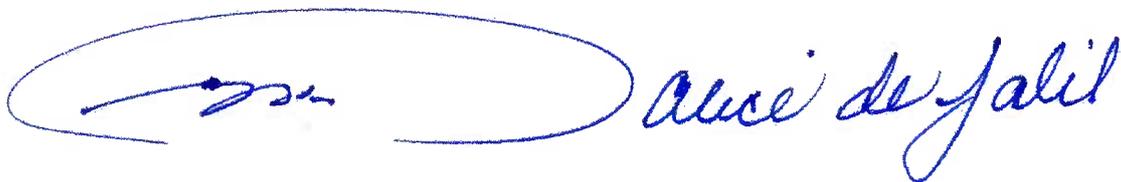
OMAR ANDRES JALIL HOVER
PRESIDENTE - ACCIONISTA



JAVIER EDUARDO JALIL HOVER
SECRETARIO - ACCIONISTA



JOSE MANUEL JALIL HOVER
ACCIONISTA



Alcei de Jalil

1 COPROPIETARIO
ACCIONISTA